

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura :	LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20506039208	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	NEGRILL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	11:52:14

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

NUMERAL 2.5 ADELANTOS

2.5.1 ADELANTO DIRECTO

2.5.2 ADELANTO PAR MATERIALES O INSUMOS

OBSERVACIÓN:

El numeral 153.5 del artículo 153 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se establece que: ¿En el caso de obras, no se exige la presentación de garantía por adelantos cuando los documentos del procedimiento de selección establezcan la obligación de constituir un fideicomiso para el manejo de los recursos que el contratista reciba a título de adelanto¿. (El resaltado es agregado).

El artículo 185° del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, regula que el Fideicomiso generará que los recursos puestos en el mismo para los adelantos directo y de materiales se aplicarán exclusivamente a la obra contratada y la estructura del mismo resulta más favorable para la Entidad que el otorgamiento de otras garantías (fianzas, pólizas de caución), teniendo en cuenta que el objetivo de una contratación es finalizar la obra.

De acuerdo con la exposición de motivos del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, el fideicomiso para los adelantos constituye una ventaja, pues de acuerdo a la fórmula introducida por la normativa de contrataciones del Estado permite la continuidad de la ejecución de la obra, incluso cuando exista alguna controversia con el contratista, pues el beneficiario del fideicomiso es la Entidad, siendo que el monto resguardado en el fideicomiso podrá seguir siendo utilizado en la ejecución de la obra a solicitud de la Entidad.

Incluso, a través del DS. 234-2022-EF se incorporó el numeral 184.9 al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, permitiendo a las partes pactar el Fideicomiso al momento de suscribirse el contrato de obra, o, incluso, hasta ocho -8- días hábiles después de haberse firmado dicho contrato, lo cual demuestra la intencionalidad del Estado de darle mayor protagonismo a esta herramienta a fin de cautelar los fondos públicos.

Por ello, resulta importante para la Entidad Pública exigir la inclusión del Fideicomiso de conformidad con los artículos 153, 184 y 185 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Diversas entidades públicas como vienen incorporando en las bases la posibilidad de requerir los adelantos de obra a través de fideicomisos.

Por lo expuesto, observamos este numeral de las bases a fin de que pueda incluirse como alternativa para el otorgamiento de adelantos directo y de materiales a través de un fideicomiso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Arts. 153.5°, 184° y 185° del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que de acuerdo a las bases estandarizadas y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, La Entidad puede establecer la entrega de adelantos directos y adelantos para materiales e insumos (no es obligatorio), para el presente procedimiento de selección se indica que dentro de los gastos generales no se ha considerado gasto alguno para el trámite de ello (Fideicomiso), por lo que, esta área usuaria informa que no se realizaran entrega de adelantos por fideicomiso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS LIMITES DEL VALOR REFERENCIAL NO SEAN LOS CORRECTOS, SE SOLICITA QUE SE REFORMULE ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: 0 **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada por el participante, teniendo en cuenta que los límites establecidos están calculados de manera correcta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA FECHA DE CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL QUE SE CONSIGNA EN ESTA SECCION NO SEA CONCORDANTE CON LA FECHA QUE SE CONSIGNA EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA, POR LO TANTO SE SOLICITA REFORMULAR ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** 0 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada por el participante, ya que la fecha del calculo del valor referencial es en el mes de marzo tal como condice con los archivos del presupuesto de obra. Cabe precisar que el inciso n) del numeral 50.1 del artículo 50 de le Ley de Contrataciones establece que presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolucón de consultas y/u observaciones, serán sancionados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ACCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI PARA EFECTOS DE EJERCER NUESTRO DERECHO, SE PUEDE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PUBLICO O JUEZ DE PAZ AL MOMENTO DE TENER EL ACCESO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, ACCESO QUE, SEGUN LA NORMATIVA, SE DA AL DIA SIGUIENTE DE SER SOLICITADO POR ESCRITO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.4 **Literal:** 0 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que el acceso a la información se hará conforme a lo establecido en el numeral 61.2 del artículo 61° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO PRESENTADO POR EL ADJUDICATARIO VA A SER O NO CONSIDERADO COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante tal como lo señalado en el Reglamento, este forma parte del expediente de contratación, para mayor ahondamiento revisar artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ACCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, SE CONSULTA SI A CUALQUIER PARTICIPANTE O POSTOR SE BRINDARA EL ACCESO AL EXPEDIENTE PARA FIRMA DE CONTRATO QUE PRESENTE EL POSTOR ADJUDICADO O NO PODRAN BRINDAR ESTE ACCESO LEGAL ADUCIENDO QUE PODRIA ESTAR EN TRAMITE EL PROCEDIMEINTO DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE SOLIICTA SER

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.4 **Literal:** 0 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que el acceso a la información se hará conforme a lo establecido en el numeral 61.2 del artículo 61° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado o través de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, según el momento o fase que se encuentra el presente procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION SE CONSULTA SI EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante tal como lo señalado en el Reglamento, este forma parte del expediente de contratación, para mayor ahondamiento revisar artículo 48° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 28/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:54:10

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, SE CONSULTA SI SE HA VERIFICADO TODA LA INFORMACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN VICIOS QUE EN UN FUTURO PUDIESEN OCASIONAR QUE LA ENTIDAD DECLARE LA NULIDAD DEL PROCEDIMEITNO DE SELECCION. SE SOLIICTA QUE LE DEN UNA REVISION ADICIONAL A TODO EL EXPEDIENET DE CONTRAATCION Y AL EXPEDIENET TECNICO Y EN CASO DE ENCONTRAR UN VICIO QUE AMERITE LA DECLARATORIA DE NULIDAD SE SOLICITS QUE EL PROCEDIMEITNO DE SELECCION SEA DECLARADO NULO AHORA, YA QUE CON ESTA CONJSULTA QUEDAN NOTIFICADOS Y ADVERTIDOS PARA QUE EN UN FUTURO NO ESTEN DECLARANDO NULIDAD POR RAZONES QUE AHORA DEBERIAN DE DARSE CUENTA, POR ESO ES QUE SE LES ESTA SOLIICTANDO QUE LE DEN UNA REVISION MAS, DE LO CONTRARIO ANTE UNA EVENTUAL NULIDAD EN UN FUTURO MI REPRESENTADA ESTARA FORMULANDO LA SOLIICTUD DE SANCION ADMINISTRATIVA DE INHABILITACION CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR NO CUMPLIR A CABALIDAD SU FUNCION OCASIONANDO PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que según lo dispuesto en el artículo 72° del Reglamento, todo postor puede formular observaciones a las bases, de manera FUNDAMENTA, caso contrario la misma Ley de Contrataciones del Estado ha establecido en su inciso n) del numeral 50.1 del artículo 50 que presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones, serán sancionados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL PAGO A SENCICO NO ESTE PRESUPUESTADO DE ACUERDO A LA LEY 26485, POR LO TANTO, SIENDO ESTE UN VICIO QUE VA EN CONTRA DE LA NORMATIVA, SE SOLICITA QUE SE REFORMULE EL PRESUPUESTO Y SE CONVOQUE NUEVAMENTE EL PROCEDIMEITNO DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que de conformidad con el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, el participante puede formular consulta y observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación. Partiendo de este punto se aclara que en el expediente técnico no se incluye el pago de SENCICO toda vez que es un tributo, aporte de las empresas que perciben ingresos por actividades de construcción y el cual el postor debe considerar en su oferta, por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación planteada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE DENTRO DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO NO SE HA INCLUIDO EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO YA QUE ESTE DEBERA SER PRESENTADO AL EJECUTARSE EL PROYECTO DE ACUERDO AL Artículo 11.5 del Decreto Supremo N° 003-2014-MC o en las excepciones establecidas en el Artículo 57. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SER CLAROS EN SU

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que en el desagregado de gastos generales, específicamente en los Gastos generales fijos, en su ítem IV Gastos de Monitoreo Arqueológico se viene considerando un pago que es parte del plan de Monitoreo arqueológico, sumado a ello en el desagregado de Gastos Generales Variables dentro de los profesionales se encuentra 01arqueólogo, quien desarrollará el Plan de monitoreo arqueológico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EN LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DEL ITEM DE ESTUDIOS TECNICOS TODO EL INFORME TIENE LAS FIRMAS PEGADAS DE LOS PROFESIONALES, LO CUA CUESTIONA SU VERACIDAD Y APROBACION DEL MISMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Corresponde precisar que de conformidad con el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, el participante puede formular consulta y observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación. En base a ello se decide Acoger la observación, y con oportunidad de las bases se publicará el documento escaneado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO EXISTE NINGUN ARCHIVO DENTRO EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO. SE SOLICITA AL COMITE ADJUNTAR DICHOS ARCHIVOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que para el presente proyecto no se ha considerado ningún tipo de equipamiento y mobiliario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

DENTRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL ITEM 04.03.07, 04.04.01.10, 04.04.02.04 ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 INDICA QUE ES SIMILAR AL ITEM 04.02.07. EL CUAL ES ERRONEO YA QUE ESA PARTIDA PERTENECE A ALCANTARILLA TMC D=48" DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE OBRA. SE SOLICITA AL COMITE CORREGIR DICHO ITEM.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que de acuerdo a la revisión realizada, se identifica que existe un error de tipeo, al indicar que las partidas 04.03.07, 04.04.01.10 y 04.04.02.04 es similar a la partida 04.02.07 ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2, siendo esta partida ALCANTARILLA TMC D=48". Por lo que se corrige y se precisa que la partida que se debió hacer mención es la 04.02.08. con motivo de integración de bases se corregirá.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

DENTRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL ITEM 04.04.01.02 ENCAUZAMIENTO DE RIO INDICA QUE SU UNIDAD DE MEDIDA SERA POR METRO CUBICO (M3), EL CUAL EN EL PRESUPUESTO MUESTRA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DE TAL PARTIDA ES EN METRO CUADRADO (M2). SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE SE CORRIGA YA QUE CREA CONFUSIÓN AL POSTOR.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que según la observación realizada se indica que existe un error de tipeo, siendo lo correcto lo considerado en el presupuesto; el de metros cuadrados (m2) por dicha partida, con motivo de integración de bases se corregirá.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

DENTRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL ITEM 04.04.03.03 GAVION CAJA 10x12 2.40 mm. G+PVC 5.00X1.00X1.00 m y 04.04.03.04 GAVION CAJA 10x12 2.40 mm. G+PVC 5.00X1.50X1.00 m INDICA QUE SU METODO DE MEDICION SERA POR METRO CUBICO DE GAVION EJECUTADO. Y EN EL PRESUPUESTO MUESTRA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DE TALES PARTIDAS SON EN UNIDAD. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE SE CORRIGA YA QUE CREA CONFUSIÓN AL POSTOR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que según la observación realizada se indica que existe un error de tipeo, siendo lo correcto lo considerado en el presupuesto el de unidad (und) por dicha partida, con motivo de integración de bases se corregirá.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

DENTRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL ITEM 04.04.03.05 . COLCHON ANTISOCAVANTE NO TIENE SU DESCRIPCION SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR CON DICHO MATERIAL. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CORREGIR.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Corresponde precisar que de conformidad con el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, el participante puede formular consulta y observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación. En base a ello se decide Acoger la observación, y con oportunidad de las bases se publicará el documento con su respectiva descripción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE EL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE MANERA COMPLETA, SE SOLIICTA PUBLICAR EL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE MANERA COMPLETA Y

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que el desagregado de partidas si se encuentra publicado en el seace en la sección 3. el cual esta completo y legible, por lo que se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL ESTUDIO DE GESTION DE RIESGOS NO ESTE DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N.º 012-2017-OSCE/CD, EN NINGUN EXTREMO SE CONSIGNA CUAL ES LA ASIGNACION DE RIESGOS EN EL CONTRATO DE EJECUCION. POR LO TANTO CORRESPONDE DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCEDIMEITNO DE SELECCION YA QUE NO SE LE HA BRINDADO LA OPORTUNIDAD A LOS PARTICIPANTES DE OBSERVAR O CONSULTAR SOBRE EL ASPECTO DE ASIGNACION DE RIESGOS. ADICIONALMENTE SOLICITO EL INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRA DE LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES CUYO RESULTADO ES LA INHABILITACION DEL EJERCICIO DE CARGO PUBLICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Corresponde precisar que de conformidad con el numeral 72.2 del artículo 72 del Reglamento, el participante puede formular consulta y observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación. Partiendo de este punto se aclara que la gestión de riesgos es cualitativo y no cuantitativo, además de que este estudio fue elaborado con los formatos según la Directiva N°012-2017-OSCE/CD y cumpliendo el art. 32.2° de la ley de contrataciones del estado, por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE HAYA CONSIGNADO EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, IMPORTE QUE DEBE DE HABER SIDO OBTENIDO CONSIDERANDO CONCEPTOS BASICOS COMO JORNAL BASICO, BONIFIUCACION UNICA DE CONSTRUCCION, BONIFICACION POR ALTA ESPECIALIZACION, MIOVILIDAD, ESCOLARIDAD, ETC. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR ESTE SUSTENTO EN LA ETAPA DE INTEGRACION DE BASES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión del expediente técnico se aclara que este si cuenta con el sustento del importe de la mano de obra, por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación, ya que esta información se encuentra en la plataforma del SEACE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA NO SEA CONCORDANTE CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES PARA EL REGIMEN DE CONSTRUCCION CIVIL SEGÚN EXPEDIENTE N° 235-2023-MTPE/2.14-NEC DEL 01.06.2023 AL 31.05.2024 PUBLICADO CON RESOLUCION MINISTERIAL N° 357-2023-TR EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO. POR LO TANTO, SIENDO ESTE UN VICIO QUE VA EN CONTRA DE LA NORMATIVA, SE SOLICITA QUE SE DECLARE NULO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE REFORMULE EL PRESUPUESTO Y SE CONVOQUE NUEVAMENTE EL PROCEDIMEITNO DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante, como primer punto se puede apreciar que en la observación anterior establece que no se ha adjuntado el sustento del importe de la mano de obra, sin embargo en la presente observación hace mención de que este no sea concordante con lo establecido en la tabla de salarios y beneficio sociales para el régimen de construcción civil, generando incongruencia en ambas observaciones puesto que si no se encuentra el mencionado documento en el expediente técnico, como se puede consignar u observar sobre información con la que no se cuenta, ahora se aclara que en el expediente técnico se adjunta el sustento de la mano de obra, el cual fue calculado según la legislación laboral, por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación planteada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO, SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTEN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS SUBPARTIDAS, POR LO TANTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR LO OBSERVADO CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que en el expediente técnico se encuentra adjunto el análisis de precios unitarios de la subpartidas. En base a ello se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS NO CORRESPONDAN A LOS PRECIOS QUE SE CONSIGNAN EN LA ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO. SE SOLICITA ADJUNTAR ESTE DOCUMENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que en el expediente técnico se encuentra adjunto el análisis de precios unitarios y de la sub partidas, el cual es parte de la estructura del presupuesto. En base a ello se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS ESTEN INCOMPLETOS. SE SOLICITA COMPLETAR LA INFORMACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que en el expediente técnico se encuentra adjunto el análisis de precios unitarios y de la sub partidas completo, el cual es parte de la estructura del presupuesto. En base a ello se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE HAYA PUBLICADO EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO COMPLETO. SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE DE MANERA COMPLETA Y

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que en el expediente técnico se encuentra adjunto el calendario de avance de obra valorizado completo en el ítem 9. CALENDARIOS . En base a ello se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE CUENTE CON EL INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL ACTUALIZADO, SIENDO ESTO ASI, ESTE ES UN VICIO DE NULIDAD, POR LO TANTO SE SOLICITA QUE SE DECLARE NULO EL PROCEDIMEITNO DE SELECCIÓN HASTA CONTAR CON ESTA DOCUMENTACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que el proceso de selección fue convocado cuando el instrumento de gestión ambiental estuvo vigente. Por lo este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria y dado que se ha seguido el debido proceso decide NO ACOGER la observación planteada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES SE CONSIGNE PROFESIONALES QUE NO SON CONGRUENETS CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL SEACE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que los profesionales establecidos en los requisitos de calificación si están acorde a lo establecido en los gastos generales, por lo que se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL GASTO DE MONITOREO ARQUEOLOGICO SE PRESUPUESTE DE MANERA MUY GENERAL, SE SOLICITA QUE SE ADJUNTE UN PRESUPUESTO DETALLADO DE ESTE CONCEPTO, PARA NO TENER INCONVENIENTES Y RIESGO DE PARALIZACION DURANTE LA ETAPA CONTRACTUAL.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que el detalle esta en los gastos generales, por lo que en vista de que si se cuenta con el desagregado de los gastos respectivos, se decide NO ACOGER la observación considerando que se ha publicado la información respectiva que solicita el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 28/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:54:10

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA EL CUADRO CUYO TITULO ES CALCULO DE REMUNERACIONES POR TRABAJADOR, EN UN PRIMER EXTREMO, EN ESTE CUADRO SOLO SE ESTA CONSIDERANDO AL ING RESIDENTE, AL ING ASISTENTE DE RESIDENTE Y A LA SECRETARIA, DEJANDO DE LADO A TODOS LOS DEMAS PROFESIONALES, EN UN SEGUNDO EXTREMO, POR EJEMPLO EL IMPORTE A PAGAR POR MES EN PARA EL RESIDENTE DE OBRA ES DE 14,587.59 MONTO QUE NO CONCUERDA CON EL IMPORTE SEÑALADO EN EL CUADRO DE GASTO GENERAL VARIABLE EN EL CUAL PARA EL RESIDENTE DE OBRA SE CONSIGNA UN IMPORTE DE 10,000.00. SE SOLIICITA REFORMULAR TODO EL SUSTENTO DE IMPORTE DE SUELDOS, POR SER INCONGRUENTE E INDUCIR A ERROR POR PARTE DE LOS POTENCIALES POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1.11

Literal: 0

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara lo siguiente, existe un cuadro donde se detalla el cálculo de remuneraciones por los profesionales descritos, obteniéndose un total donde se encuentra incluidos sus remuneraciones, como es el caso por citar de ejemplo, el residente llegaría a S/ 14,587.59. Ahora bien en el cuadro de Análisis de Gastos Generales Variables, en el ítem A. para el Residente solo se ha considerado el monto de S/ 10,000.00, monto que es el básico, ya que en el ítem C. (Pago de beneficios) se le estaría considerando sus correspondientes beneficios. Por lo que no debería reformularse los cálculos establecidos en el expediente por ser correctos. Se decide NO ACOGER la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EN NINGUN EXTREMO SE HAYA PRESUPUESTADO EL PAGO AL CONAFOVICER, SE SOLICITA QUE SE PRESUPUESTE DE ACUERDO A LEY.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara lo siguiente, el pago por de conafovicer esta considerado dentro de la tabla salarial de capeco, como descuento. Presupuestado de acuerdo a ley

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE POR LO MENOS EN EL PRESUPUESTO LAS FIRMAS SEAN ESCANEADAS Y PEGADAS, ES DECIR NO SE TIENE CERTEZA QUE EN REALIDAD EXISTA UN EJEMPLAR EN ORIGINAL, POR LO TANTO SE SOLICITA QUE SE ESCANEE EL EXP TECNICO CON FIRMAS ORIGINALES PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que las firmas son originales en todos los documentos del presupuestos. En base a ello se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LOS GASTOS GEENRALES SE HAYA PRESUPUESTADO LOS ENSAYOS DE CALIDAD, PLAN DE MANJEJO EMBIENTAL, GASTOS DE MONITOREO ARQUEOLOGICO, GESTION DE RIESGOS, CUANDO ESTOS COCNEPTOS DEEBRIAN DE FORMAR PARTE DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA, ES DECIR SE ESTA DESNATURALIZANDO EL CONCEPTO DE GASTOS GENERALES Y EL CONCEPTO DE COSTO DIRECTO. SE SOLICITA REALIZAR LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO EN ESTE QSPECTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que el criterio del proyectista es haber considerado en el costo de los gastos generales, y al haber sido presupuestado no está desnaturalizando el proyecto. En base a ello se decide NO ACOGER la observación realizada por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO, NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 59,208.33. SE SOLICITA AL COMITÉ PBLICAR LA FORMA DE CALCULO DE ESTA PARTIDA.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que si existe el desagregado de la partida, por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada, y se recomienda verificar en su totalidad el expediente técnico, a fin de elaborar su oferta teniendo conocimiento de toda la información contenida en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

se observa que no existe el calculo de la partida de flete terrestre, se solicita al comité de selección PUBLICAR los calculos para tener de conocimientos el porque de los montos ahí plasmados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.11 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante, se indica que si existe un cálculo de flete terrestre, el mismo que esta publicado en el ítem de presupuesto en la carpeta 13 FLETE Y MOVILIZACIÓN, por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO EN LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO, SE OBSERVA QUE EN LOS INSUMOS EN LOS CUALES LA UNIDAD SEA UNIDAD (BARRENO, SELLANTE ELASTICO, LIJA), FIGURE UNA CANTIDAD QUE NO ES ENTERA ENTONCES SE GENERA UNA INCONGRUENCIA EN EL PRESUPUESTO, POR LO EXPUESTO SE SOLICITA QUE SE REFORMULE EL PRESUPUESTO, LA LISTA DE PRECIO Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES ETC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que los análisis de costos son aproximados, específicos y dinámicos, por ende deben estar en función del Metrado, es por ello que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA BASE LEGAL SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE LA NORMATIVA SOBRE EL PAGO A LA MANO DE OBRA QUE EJECUTARA LA OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.12 **Literal:** 0 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada por el participante se aclara que el expediente si cuenta con esta información por lo que este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide ACOGER la observación realizada por el participante y se incluirá a la base legal, la tabla salarial de construcción civil CAPECO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 5 PROEMSA DE CONSORCIO DEBE DE IR SEÑALADO QUE UNO DE LOS INTEGRANTES SE COMPROMETE AL PAGO DE LOS OBREROS DE CONSTRUCCION CIVL o comprometerse también respecto a la responsabilidad de daños frente a terceros, o a actividades administrativas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** F **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que la promesa de consorcio debe elaborarse según lo establecido en la Directiva N.º 005-2019-OSCE/CD "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", numeral 7.4.2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 5 DEBEN DE IR CONS9GNADAS LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVA YA SEA DE CONTRATACIONES O CUALQUIER NORMATIVA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** F **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que la promesa de consorcio debe elaborarse según lo establecido en la Directiva N.º 005-2019-OSCE/CD "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", numeral 7.4.2. Se deja acceso a través del siguiente link: <https://www.gob.pe/institucion/osce/normas-legales/288581-005-2019-osce-cd>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, EN CUANTO AL NUMERO DE ITEM SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SERA VALIDO PONER ITEM UNICO O EL COMITÉ EXIGIRA ALGUNA DISPOSICION AL RESPECTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que el presente procedimiento de selección corresponde a un ítem unico. A mayor abundamiento, cabe precisar que la finalidad de exigir que los postores consignen un determinado número de ítem en la declaración jurada en la que expresen sus ofertas económicas, obedece a que en un procedimiento de selección por relación de ítems, los postores deben identificar plenamente a cuál de los ítems convocados están presentando ofertas, a efectos de conocer el alcance de su participación en dichos ítems, situación que resulta inoficiosa cuando el procedimiento convocado corresponde a un ítem único, donde no existe el riesgo de confusión respecto a qué ítem están presentando ofertas los postores, como ocurre en el presente caso, esto en jurisprudencia de la Resolución N° 04075-2023-TCE-S6.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL DESAGREGADO DE PARTIDAS QUE SUSTENTA LA OFERTA DEBE DE SER INCLUIDO EN LA OFERTA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que el desagregado de las partidas se presenta en procedimientos de selección a suma alzada, al ser el presente procedimiento a precios unitarios debe consignarse lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, Sección Específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LOS CALCULOS SE HACEN EN FUNCION DE LOS NUMEROS QUE SE VEN O SE ACEPTARA QUE HAYAN DECIMALES QUE NO SE VEN PERO QUE SI ENTRAN EN EL CALCULO, SE DEJA EN CLARO QUE HACER CALCULOS EN FUNCION A NUMEROS QUE NO SE VEN GENRA SUBJETIVIDAD YA QUE NO SE PODRIA ADIVINAR QUE NUMEROS SON LOS QUE NO SE VEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que según el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, Sección Específica de las bases se establece, entre otros, el siguiente requisito de admisión de ofertas:

g) El precio de la oferta en soles y:

Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)

EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN DEBEN SER EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.

En tal sentido, las mismas bases establecen las condiciones de calculo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igr y sin igr) del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI AL FORMULAR EL PRECIO, LOS POSTORES PODREMOS PORPONER EL TRIBUTO SENCICO DE MANERA INDEPENDIENTE DE LOS GASTOS GENERALES Y DEL COSTO DIRECTO DE LA OFERTA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que cada postor debe ceñirse a las presentes bases aprobadas y presentar los anexos según los lineamientos establecidos en ellas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS DE MERCADO ES DECIR PRECIOS QUE NO DEBERIAN DE SER DISMINUIDOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES CUYA SUMA DE IMPORTES VA A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS IMPORTES SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA, ASIMISMO RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS DE MERCADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PRECIO, ES PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO POR CADA POSTOR - DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SI BIEN ES CIERTO DE QUE ESTOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE PRESENTAN EN LA OFERTA, SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDA A LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que el análisis de los precios unitarios de las partidas y subpartidas se realiza en función a lo ofertado por el postor adjudicatario, el cual formulo su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales, que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LAS OFERTAS DEBERAN DE SER ELABORADAS NECESARIAMENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que el presente procedimiento de selección es bajo el sistema de precios unitarios, por lo que, cada postor deberá realizarlo según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDAA LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que toda la documentación a presentarse para la suscripción de contrato se realiza en función al expediente técnico de obra, por lo cual el postor adjudicatario ofertó.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL SUSTENTO DE LOS PRECIOS Y ANALISIS QUE DAN COMO RESULTADO EL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE ACEPTARA QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PERJUICIO ES CAUSAL PARA UNA SANCION ADMINISTRATIVA TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que todo postor conoce, acepta y se somete a los documentos del procedimiento de selección, condiciones y reglas del procedimiento de selección. Asimismo, el presente procedimiento se rige en todos sus principios, en caso de detectar algún acto irregular será comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, AL ELABORAR EL PRESUPUESTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE UN MISMO RECURSO TENGA PRECIOS DISTINTOS EN LA ELABORACION DE LOS ANALISI DE COSTOS UNITARIOS PARA DIFERENTES PARTIDAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial, considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL IMPORTE DE GASTOS GENERALES FIJOS O VARIABLES QUE PROPONGAN LOS POSTORES, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CONTABILIDAD O SE ACEPTARA QUE ESTOS IMPORTES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD O CON LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA, SE SOLICITA OBNJETIVIDAD EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que según el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, Sección Específica de las bases se establece, entre otros, el siguiente requisito de admisión de ofertas:

g) El precio de la oferta en soles y:

Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.

Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)

EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN DEBEN SER EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.

En tal sentido, las mismas bases establecen las condiciones de calculo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SE PERMITIRA QUE PARTIDAS CON LA MISMA DENOMINACION TENGAN PRECIOS DISTINTOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial, considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE EN LA PARTE FINAL DEL ANEXO 6, LOS POSTORES ADICIONEN ALGUN CONCEPTO PARA PODER OBTENER UN PRECIO OFERTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS, ESTO INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL PRESUPUESTO EXISTAN O NO DIVERGENCIAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial, considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales. Asimismo, el anexo 6 de las bases indica una nota importante respecto a cualquier información adicional a presentar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA PUEDE SER CON UNFORMATO DISTINTO AL ANEXO 6 MOSTRADO EN LAS BASES, ESTO EN EL ENTENIDDO QUE EN LAS PROPIAS BASES SE SEÑALA QUE EL EJEMPLO MOSTRADO DEL FORMATO EN EL ANEXO 6 ES REFERENCIAL, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que los postores deben utilizar los anexos de las presentes bases aprobadas vigentes y según lo previsto en ella, pues estas constituyen las reglas a las cuales los participantes y/o postores se someten, así como el Comité de selección al momento de evaluar las ofertas y conducir el procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SOLO EL HECHO DE PRESENTAR UNA OFERTA ECONOMICA AL 100% O CASI AL 100% CONSTITUYE UNA POSIBILIDAD DE GENERAR PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial, considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales. Por lo que, las mismas bases han establecido los límites para que cada postor oferte, caso contrario será desestimada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código : 20523476379

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Fecha de envío : 28/11/2024

Hora de envío : 22:54:10

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO AL "DESAGREGADO DE PARTIDAS" SE CONSULTA SI EL CONTENIDO QUE SE CONSIGNA EN EL FORMATO ES REFERENCIAL Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE, EL MISMO FORMATO CONSIGNA LO SIGUIENTE: El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que el desagregado de las partidas se presenta en procedimientos de selección a suma alzada, al ser el presente procedimiento a precios unitarios debe consignarse lo señalado en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, Sección Específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO A ""LOS CONCEPTOS QUE INTERVIENEN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA"" SE CONSULTA SI LOS CONCEPTOS QUE SE CONSIGNAN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA SON REFERENCIALES Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LOS CONCEPTOS QUE PUDIERAN AUMENTARSE DEBEN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOBRE LA MATERIA DE CADA CONCEPTO, TODO ESTO EN LA MEDIDA QUE EN EL MISMO ANEXO 6 SE SEÑALA QUE LA OFERTA incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** G **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que cada postor es libre de ofertar según sus propios cálculos de costos siguiendo los límites (con igv y sin igv) del valor referencial, considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas y las cantidades referenciales. Asimismo, el anexo 6 de las bases indica una nota importante respecto a cualquier información adicional a presentar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

"CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE CONSULTA SI EL postor adjudicado calificado como mype según la legislación vigente TENDRÁ la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, TODO ESTO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE."

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara lo señalado por el participante que lo indicado en su consulta es para procedimientos de selección derivado de una adjudicación simplificada, según lo establecido en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, EN LA MEDIDA QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS SE CONSIGNA LA PRESENTACION DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO Y CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES, SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE COMO REQUISITO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS, ESTO EN LA MEDIDA DE QUE EN PRIMER LUGAR LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE SI BRINDAN LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR - EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES - LOS REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y EN SEGUNDO LUGAR, LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS CONTIENE INFORMACION MUY IMPORTANTE, Y ES EN BASE A ESTA INFORMACION QUE SE GENERA EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO Y CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES, DE MANERA QUE SIENDO UNA INFORMACION CON LA QUE YA CONTARÍA EL POSTOR GANADOR, ENTONCES LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS NO DEBERIA DE SIGNIFICAR NINGUN PROBLEMA PARA ESTE, POR TODO LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONSIGNAR COMO REQUISITO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada, se determina que el postor adjudicatario de la buena pro, debiera presentar los documentos para perfeccionar el contrato según lo establecido en el numeral 2.3 de la sección específica, no se incluirá algún otro documento que contravengan y pueda ser un riesgo de alguna acción de nulidad, por lo que, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE COMO REQUISITO EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, IMPORTE QUE CADA POSTOR DEBE DE CONSIDERAR EN SU PRESUESTO. SE SOLICITA QUE SE ADICIONE COMO REQUISITO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ESTE SUSTENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la observación realizada, se determina que el postor adjudicatario de la buena pro, deberá presentar los documentos para perfeccionar el contrato según lo establecido en el numeral 2.3 de la sección específica, no se incluirá algún otro documento que contravengan y pueda ser un riesgo de alguna acción de nulidad, por lo que, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, SE CONSULTA SI TODOS LOS FOLIOS DE ESTE EXPEDIENTE DEBE DE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO O SE ACEPTARA QUE NO ESTE NI FIRMADO NI SELLADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que los documentos deben estar correctamente foliado y firmado por el representante legal o común, caso contrario se otorgara el plazo legal establecido en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, SE CONSULTA SI EL Programa de Ejecución de Obra (CPM) el cual presenta la ruta crítica, EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS, Calendario de utilización de equipo, Memoria en la que se señalen las consideraciones que se han tomado en cuenta para la elaboración de los documentos anteriores Y LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS PODRAN NO SER PRESENTADOS PRIMIGENIAMENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO SINO COMO RESPUESTA A LA OBSERVACION POR PARTE DEL OEC, ESTO EN LA MEDIDA DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SON DIFICILES DE ELABORAR, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que el postor adjudicatario de la buena pro, debera presentar los documentos para perfeccionar el contrato según lo establecido en el numeral 2.3 de la sección especifica, caso contrario se otorgara el plazo legal establecido en el numeral 141.1 del articulo 141 del Reglamento.

Asimismo, referente a los documentos señalados el OEC puede remitir al área usuaria a fin de validar dicha información y evitar atrasos u observaciones no motivadas. Para la aprobación de dichos documentos se hará en virtud del numeral 176.4 del Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE CONSULTA SI EL postor adjudicado calificado como mype según la legislación vigente TENDRÁ la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 3 de la ley 32077 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 01 DE JULIO DEL 2024.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: A **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que dicha condición será aplicable como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, para el postor adjudicatario calificado como mype.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 28/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:54:10

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, EN CUANTO A LA INFORMACION TECNICA QUE TIENE QUE VER CON EL SUSTENTO DEL PRECIO OFERTADO. SE CONSULTA SI PARA VALIDAR LA DOCUMENTACION TECNICA PRESENTADA POR EL ADJUDICATARIO, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SOLICITARA UN INFORME AL AREA USUARIA, DE TAL MANERA QUE ESTA AREA USUARIA VERIFIQUE QUE LA CANTIDAD TOTAL DE UN DETERMINADO RECURSO CORRESPONDE AL RESULTADO DE LA SUMA DE LAS CANTIDADES DE ESE RECURSO EN CADA PARTIDA EN LA CUAL INTERVIENE VERIFICANDO QUE LA CANTIDAD DE UN RECURSO EN UNA DETERMINADA PARTIDA SE OBTIENE DE MULTIPLICAR EL METRADO CORRESPONDIENTE A ESA PARTIDA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DEL RECURSO EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS FORMULADO POR EL POSTOR PARA ESA PARTIDA, FINALMENTE EL IMPORTE DE CADA RECURSO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD DEL RECURSO POR SU PRECIO Y SE VERIFICARA QUE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE TODOS LOS RECURSOS DEBERIA DAR COMO RESULTADO EL COSTO DIRECTO PROPUESTO POR EL ADJUDICATARIO EN EN ANEXO 6 DE SU OFERTA, SE CONSULTA SI SE SOLICITARA AL AREA USUARIA QUE REALICE TODA ESTA VERIFICACION O DARAN POR VALIDA TODA LA DOCUMENTACION SIN VERIFICAR LA PARTE TECNICA REFERIDA AL SUSTENTO DEL PRECIO. CABE RESALTAR QUE LA NO VERIFICACION ANTES EXPUESTA CONSTITUYE UN RIESGO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO Y POR LO TANTO ES UNA CAUSAL PARA LA INHABILITACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES, TODO ESTO SEGUN LA LEY N° 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL¿. TODO LO ANTERORMENTE EXPUESTO RADICA EN EL HECHO DE QUE LAS CANTIDADES DE TODOS LOS RECURSOS DEBEN DE SER VERIFICADAS A FIN DE QUE EN PRIMER LUGAR EL IMPORTE TOTAL SEA CONGRUENTE CON EL COSTO DIRECTO CONSIGNADO EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, EN SEGUNDO LUGAR A FIN DE QUE EL ADJUDICATARIO CUMPLA REALMENTE CON LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EN TERCER LUGAR A FIN DE EVITAR QUE EN BASE DE UN ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTO INCOGRUENTES SE PAGUEN REAJUSTES SOBREVALORADOS PERJUDICANDO ECONOMICAMENTE AL ESTADO, POR ESTA RAZON DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SI SE DEBE DE REALIZAR ESTA VERIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA Y ESTA DEBE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: O Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que el postor adjudicatario de la buena pro, debera presentar los documentos para perfeccionar el contrato según lo establecido en el numeral 2.3 de la sección específica, caso contrario se otorgara el plazo legal establecido en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento.

Asimismo, referente a los documentos señalados el OEC puede remitir al área usuaria a fin de validar dicha información y evitar atrasos u observaciones no motivadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código : 20523476379

Fecha de envío : 28/11/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.

Hora de envío : 22:54:10

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI EN ESTA ETAPA SE DEBERA DE PRESENTAR LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS Y EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION MANIFESTANDO SI O NO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** N **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que el postor adjudicatario de la buena pro, debera presentar los documentos para perfeccionar el contrato según lo establecido en el numeral 2.3 de la sección específica, caso contrario se otorgara el plazo legal establecido en el numeral 141.1 del articulo 141 del Reglamento. No se exigira otra documentación no prevista en las bases integradas.

Los requisitos para perfeccionamiento de contrato se encuentra legibles y según las bases estandar aprobadas por el OSCE, ahora se insta a los participantes a formular observaciones o consultas fundamentas, ya que para esto los participantes revisan toda la información consignada en los documentos del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, LA CANTIDAD DE RECURSOS, EL PRECIO DE RECURSOS Y DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES DEBEN DE SER CONGRUENTES ENTRE SI Y CONGRUENTES CON EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA DEL POSTOR O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que toda la documentación a presentarse para la suscripción de contrato se realiza en función al expediente técnico de obra, por lo cual el postor adjudicatario ofertó.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, EN EL LITERAL O SE INDICA:Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.. SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE PODRA ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS CON MAYOR CAPACIDAD Y/O POTENCIA.. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que luego del análisis llevado a cabo se ha considerado que si será aceptado la acreditación de equipamiento estratégico de mayor capacidad y potencia al mínimo solicitado en las bases administrativas, así mismo en cuento a la acreditación de equipos cuya descripción no coincida con la descripción establecida en las bases, se informa que será aceptado siempre y cuando se acredite fehacientemente y documentadamente que los equipos propuestos son el mismo tipo de equipo solicitado en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL REQUERIMEINTO SE ESTA SOLICITANDO ALGUNA DECLARACION JURADA, CARTA, COMPROMISO, ETC QUE SIRVA COMO REQUISITO DE ADMISION O CALIFICACION PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara al participante que las exigencias estan establecidas en las presentes bases, se insta a los participantes a formular observaciones o consultas fundamentas, ya que para esto los participantes revisan toda la información consignada en los documentos del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 68

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL PROCEDIMEITNO DE APLICACIÓN DE LAS PENALIDADES SE OBSERVA QUE ESTAS SE APLIQUEN A PARTIR DE UN INFORME DEL SUPERVISOR O INSPECTOR O DE UN FUNCIONARIO DEL AREA COMPETENTE, LAS EPNALIDADES SE INICIAN A PARTIR DEL INFROME O DEL SUPERVISOR O DEL INSEPCTOR, NINGUN OTRO FUNCIONARIO ESTA FACULTADO POR LEY PARA LA APLICACION DE PENALIDADES, POR LO TANTO SE SOLICITA REFORMULAR EL PROCEDIMEITNO SEÑALANDO QUE LAS PENALIDADES SE INCIARAN UNICAMENTE A PARTIR DEL INFROME DEL SUPERVISOR O DEL INFIRME DEL INSEPCTOR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 0 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que los procedimientos de aplicación de las penalidades, son concordante al art. 161°, 162°, 163° del RLCE, toda vez que la entidad en calidad de garante del interés público que subyace a la contratación, por lo que esta área usuaria decide NO ACOGER la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 69

Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SE OBSERVA QUE LA DESCRIPCION NO COINCIDA CON LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN LA RELACION DE INSUMOS, POR LO EXPUESTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN REFORMULAR LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS CONSIGNANDO LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN EL EXPEDIENTE TECNICO PUBLICADO EN EL SEACE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A1 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria decide NO ACOGER la observación puesto que la descripción del equipamiento esta acorde a lo establecido en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL, SI SE TRATA DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION O SUPERVISION DE UNA OBRA PRIVADA SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE ESTA EXPERIENCIA SEA ACREDITADA SOLO CON LA PRESENTACION DE CERTIFICADOS, SIEMPRE QUE ESTE CUMPLA CON EL CONTENIDO MINIMO SEÑALADO EN LAS BASES Y CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION O SE EXIGIRA QUE NECESARIAMENTE APARTE DEL CERTIFICADO SE TENGAN QUE PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCION, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION YA QUE EN REALIDAD SI DEBE DE SER VALIDA ESTA CONSTANCIA PORQUE ESTA PREMUNIDA DE PRESUNCION DE VERACIDAD.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A3 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que únicamente se aceptara la experiencia para los profesionales a los cuales se haya solicitado experiencia en obras en general, para los demás casos será en obras publicas. También se aclara que la forma de acreditación esta establecida de forma clara en los requisitos para el perfeccionamiento del contrato lo cual deben cumplir los postores a fin de que se valide la experiencia presentada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE PARA EL RESIDENTE DE OBRA SOLICITEN 4 AÑOS DE EXPEREINCIA Y PARA LOS OTROS PRFESIUONALES SOLICITEN 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, LA CANTIDAD DE EXPERIENCIA SOLICITADA NO ES CONCORDANTE CON EL SUELDO QUE SE HA PLASMADO EN ELDESAGREGADO DE GASTOS GENERALES, POR LO TANTO SE SOLICITA DISMINUIR RADICALMENTE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADA O AUMENTAR RADICALMENTE EL SUELO A MINIMO EL DOBLE DE LOQ UE ESTA PLANTEADO EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A3 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que la Entidad es la competente para la determinación de los requerimientos técnicos mínimos, en la medida que posee la información y conocimiento de las necesidades que pretende satisfacer con la realización del procedimiento de selección convocado, no siendo esta facultad de los postores; en tal sentido consideramos que los años de experiencia solicitados al personal clave no son excesivas, considerando no únicamente el plazo de la obra, sino también el monto del valor referencial de la obra y la envergadura de la misma. (PRONUNCIAMIENTO N° 1149-2015/DSU) por lo que no se acoge su observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Observación: Nro. 72

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA EXPERIENCIA DE INGENIERO EN SUELOS Y PAVIMENTOS Y DEL INGENEIRO EN HIDROLOGIA Y DRENAJE SE OBSERVA QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA SEA EN OBRAS VIALES EN GENERAL, SEÑORES LA EXPERIENCIA A SER SOLICITADA DEBE DE SER O EN OBNRAS SIMILARES O EN OBRAS EN GENERAL, LO QUE ESTAN OCACIONANDO ES CONFUNDIR A LOS POTENCIALES POSTORES, POR LO TANTO SE SOLICITA QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA SEA EN OBRAS EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A3 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria determina que la Entidad es la competente para la determinación de los requerimientos técnicos mínimos, en la medida que posee la información y conocimiento de las necesidades que pretende satisfacer con la realización del procedimiento de selección convocado, no siendo esta facultad de los postores; en tal sentido consideramos que la experiencia solicitada para dicho personal clave se basa en la naturaleza de la obra materia de la contratación. (PRONUNCIAMIENTO N° 1149-2015/DSU) por lo que no se acoge su observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SE OBSERVA QUE SE USE LA CINJUNCION "Y" DIFERENCIANDO DE "Y/O" GENERANDO SUBJETIVIDAD, SE SOLICITA QUE NO SE USE LA CINJUNCION "Y" PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD, ASIMISMO HAYQ UE TENER EN CUENTA QUE LO QUE HACE SIMILAR A UNA OBRA DE OTRA SON LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO EN LA OBRA QUE SE PLANTEA PROPONER COMO EXPERIENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que con motivo de integración de bases se corregirá dicha conjunción a fin evitar posibles direccionamientos o a la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

EN CUANTIO A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES SE OBSERVA QUE SE COSN9OGNE QUE SERA SIMILAR UNA OBRA REFERIDA A MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO Y/O CREACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES Y/O CAMINOS VECINALES A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA. ACA DE MANERA DISIMULADA ESTAN SOLICITANDO COMPONENTES, ASPECTO QUE SE ENCUENTRA PROHIBIDO POR LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, POR LO TANTO SE SOLIICTA QUE SE SUPRIMA LA FRASE " A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA" PARA NO GENERAR DIRECCIONAMIENTO O SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y la inversión a realizar para la ejecución del proyecto es que esta área usuaria teniendo en cuenta lo antes mencionado a formulado el requerimiento de ejecución de obra, según los criterios técnicos mínimos y necesarios que se requieren para cumplir con la finalidad y el objetivo de la contratación, por ende ha definido el tipo de obras que serán válidos para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, por lo que su apreciación no es la correcta ya que en ningún extremo de la definición de ha solicitado acreditar componentes sino únicamente que el tipo de obra que acrediten los participantes sean con superficie de rodadura a nivel de tratamiento superficial Bicapa, entonces como se puede apreciar, no se está solicitando acreditar partidas o componentes sino un tipo de obra, puesto que al no definir el tipo de obra que servirá para acreditar la experiencia, se pondría en peligro y no se estaría garantizando, contratar con empresas que cuente con la respectiva experiencia según el tipo de obra de obra solicitado y por el contrario se tendría que validar obras a nivel de afirmado y o inferiores, las cuales no cumplen con las condiciones y caracteristitas técnicas mínimas de la obra a ejecutar, por lo que se aclara al participante que la definición fue establecida según el criterio técnico para que se cumplan todas las condiciones establecidas en el expediente técnico, por ende deberá acreditar todo lo solicitado a fin de que sea válida la experiencia presentada, en base a ello este colegiado luego de la recomendación realizada por el área usuaria decide NO ACOGER la consulta realizada por el participante, dado que no se ha solicitado componentes en la definición de obras similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SERAN ACEPTADAS LAS OBRAS REFERIDAS A LA EJECUCION DE TROCHAS CARROZABLES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que estas obras no serán validas por no cumplir con los criterios técnicos y especificaciones técnicas mínimas para que se valide como similar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA ROSA CASERIO SAN MIGUEL Y ACCESO AL PUERTO EL OBRERO, SAN MIGUEL- DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N° 2350462

Ruc/código :	20523476379	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	Hora de envío :	22:54:10

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SERAN ACEPTADAS LAS OBRAS REFERIDAS A LA EJECUCION DE TROCHAS CARROZABLES EN LAS CUALES NO SE HAYA EJECUTADO LA PARTIDA DE AFIRMADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con opinión del área usuaria aclara que estas obras no serán validas por no cumplir con los criterios técnicos y especificaciones técnicas mínimas para que se valide como similar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null